

# LIBERTAD DE CULTO

*Natalia Pérez Romero<sup>1</sup>*

## RESUMEN

En este artículo se da a conocer información sobre el proceso de un derecho de suma importancia en la vida en sociedad, casos en los cuales este ha sido vulnerado. Colombia tiene una de las Constituciones políticas más completas en el mundo, pero, el Estado y nuestros dirigentes son incapaces de darle la importancia adecuada para hacer prevalecer lo dicho en ésta, Colombia ha sido un país violentado, dicha violencia se ejerce desde diversos ángulos, uno de estos es el religioso, después de haber pasado y superado tanto aun nos violentamos entre nosotros mismos, una norma parece ser nada por esto me llevo a preguntar ¿La sociedad ignora lo importante? o ¿nos encontramos en tiempos arcaicos donde ser diferente es incorrecto?.

## PALABRAS CLAVE

Libertad, derecho, Colombia, vulnerado, importante, religión, sociedad, normas, diferente.

## ABSTRACT

This article makes known information about the process of a right of paramount importance in life in society, cases in which it has been violated, Colombia has one of the most comprehensive political constitutions in the world, but the state and our leaders are unable to give it the proper importance to make what is said in this, Colombia has been a violent country, such violence is exercised from different angles, one of these is the religious, having passed and surpassed so much we still violent each other, a rule seems to be nothing for this I come to ask Do society ignore the important? Or are we in archaic times where being different is wrong?

## KEYWORDS

Freedom, law, Colombia, violated, important, religion, society, rules, different.

## INTRODUCCIÓN

La religión en Colombia es un tema abordado desde diversos puntos de vista, vivimos en un país libre que nos otorga libertades, como poder hacer parte de una sociedad sin miedo a ser rechazados por nuestras diferencias y creencias, este derecho se viene promulgando desde la Constitución Política de 1853 pero se hizo concreto en la Constitución de 1991 esta significó aparentemente un gran avance en este derecho, ya que contiene muchas restricciones para las entidades religiosas y personas naturales desconociendo la importancia de este, o restringiéndola con normas de menor jerarquía.

En general se muestra un serio desconocimiento del fenómeno religioso, se actúa en la mayoría de los casos con prejuicios, viendo esto podemos decir que en Colombia se ha avanzado muy poco en este tema, en la creación de una cultura basada en la tolerancia hacia la diversidad religiosa y la libertad de esta.

---

<sup>1</sup> Estudiante de Segundo año de la Universidad Libre de Cartagena. Artículo orientado por el docente, Dr. Oswaldo Ortiz Colon. nataliam-perez@unilibre.edu.co

Con el tiempo el proceso de libertad religiosa en Colombia se ha ido fortaleciendo, ha sido un proceso lento, arduo que ha exigido trabajo y compromiso no solo por parte de las entidades religiosas sino también del mismo Estado, es importante resaltar la labor de la Oficina Asuntos Religioso del Ministerio del Interior en cabeza de la doctora Lorena Ríos, a través de esta concertación se ha ido generando un desarrollo integral en la atención a las instituciones religiosas. Sin embargo actualmente el acceso a estos derechos de orden constitucional no son de forma automática, ya que persisten algunos requisitos para que estas garantías sean plenas, para poder acceder a este conjunto de derechos y libertades, se exige la celebración de convenios con el Estado colombiano, lo que quiere decir que los miembros de una iglesia o confesión religiosa que no han celebrado ningún acuerdo con el estado, no pueden ejercer y hacer valer buena parte de los derechos que constitucionalmente les corresponden.

## **RELIGION Y SOCIEDAD**

A lo largo de los tiempos observamos cómo todo va cambiando poco, costumbres, sociedad, economía, política, entre otras cosas, pero lo que al parecer nunca pasa de moda es la falta de tolerancia y el abuso así esos que son diferentes, en el caso de la religión o culto, se ven casos grandes y extremos, como el golpear a un adolescente por no querer seguir con la religión familiar, o hacerlo centro de burlas y acoso en una institución, o rechazarle el derecho a un trabajo por que su religión maneja unos estándares, vivimos en una sociedad de mente cerrada incluso en estos tiempos, a pesar de la existencia de un derecho como lo es la libertad de culto parece que no es conocido por todos o quizás es ignorado, ¿pero a donde va a parar la sociedad con estas situaciones?, es algo tan transigible que los niños acosan a otros por ser diferentes eso se les está enseñando a las nuevas generaciones, aparentemente, de quesomos, libres y tenemos derechos pero en lo clandestino y real seguimos un círculo vicioso en el cual la sociedad es para el mas fuerte y el que se imponga mejor.

## **CASOS DE UNA REALIDAD INTRANSIGENTE**

Estos son algunos de los abusos que se han dado en Colombia por la falta de tolerancia, respeto y aceptación hacia el prójimo.

## **DISCRIMINACIÓN RELIGIOSA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TOLIMA**

este caso se da con frecuencia en muchas zonas del país donde a los menores se les hace llevar la religión de la institución dentro de ella, así estos profesen otra, ya que hay que seguir las “reglas” y al estar en desacuerdo se les pide el cambio de ambiente, siendo una institución pública, desvirtúa el derecho a las libertad de culto, como también se les toma de burla a docentes y estudiantes que practican el cristianismo u otra religión diferente.

## **AUTORIDADES DEBEN GARANTIZAR LA LIBERTAD DE CULTO EN LAS CÁRCELES**

Aquí se da la discriminación a dos reclusos, ya que no se les permite exteriorizar su religión, en la religión musulmana y la nazarena se demuestra o se profesa la fe con la apariencia, como lo es la barba y la vestimenta para ciertos casos especiales. Todo esto hace parte del respeto y la libertad expresarse incluso a los delincuentes ya que todos gozamos de los mismos derechos.

## **CONCLUSIÓN**

En otras palabras, nos manejamos en una sociedad abusiva e intolerante en la cual para poder vivir se tiene que andar con cuidado en estos aspectos, la desconfianza así el sistema y los organismos de control influyen en la falta de cambio ya que los pocos que se arriesgan a pelear por sus derechos terminan siendo ignorados o considerados poco importantes.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Laura Muñoz (4/7/2016) <https://asuntosreligiosos.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/opinion/25-anos-de-la-libertad-religiosa-y-de-cultos-en-colombia>
2. John Milton Rodríguez (8/18/2019) <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/08-2019-la-libertad-religiosa-esta-parcializada-rodriguez>
3. Karen Ortiz (26/02/2020) <https://www.rcnradio.com/judicial/autoridades-deben-garantizar-la-libertad-de-culto-en-las-carceles-corte>
4. José David Cortés Guerrero (8/4/2019) <https://www.semana.com/nacion/articulo/bicentenario-de-independencia-la-religion-en-la-historia-colombiana/626265>
5. Germán Acosta Ramos (05/03/2020) <https://www.rcnradio.com/colombia/region-central/denuncian-discriminacion-religiosa-en-instituciones-educativas-del-tolima>